



Secretaría Municipal

ACTA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 06 de Septiembre del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 15:44 hrs. celebra la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUIS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ	: ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. NELSON GUTIERREZ MARCHANT	: DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORA	: DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
SR. PEDRO FIGUEROA SEPULVEDA	: PROFESIONAL DIRECCIÓN JURÍDICA
SRA. MARÍA E. GARRIDO ANTIVIL	: JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL
SRA. CAROLINA MARIN NAVARRO	: ENC. UNIDAD MEDIO AMBIENTE
SRTA. NATALIA LLANCA HERNÁNDEZ	: UNIDAD MEDIO AMBIENTE
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ	: SECRETARIO COM. PLANIFICACIÓN
SRTA. FRANCISCA BUSTAMANTE G.	: PROFESIONAL SECPLAC
SRA. KATHERINE VARELA GONZÁLEZ	: FUNCIONARIA DEPTO. RENTAS MUN. PÚBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción: Sra. Verónica Pino Morales

	TABLA	PÁG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS; N°9, N°12 y N°16 SESIONES EXTRAORDINARIAS Y N°17 SESIÓN ORDINARIA, AÑO 2016	06
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	06 - 07
03	PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO TURISTICO DESTINO CURICÓ VALLE Y CORDILLERA Y PLANTEAR ALGUNAS TEMÁTICAS QUE PERMITAN UNIFICAR CRITERIOS RESPECTO DE LA VISIÓN Y DEL DESARROLLO TURISTICO DE LA COMUNA	07
04	PRESENTACIÓN INFORME DE LA PRIMERA FERIA DE RECICLAJE ELECTRÓNICO Y ELÉCTRICO	07 - 10
05	PROPUESTA PARA OTORGAR AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2.016 AL PERSONAL A HONORARIOS, SERVICIOS MENORES Y DEL ÁREA VERDE	10 - 11
06	PROPUESTA PARA RENOVAR CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS PROSPERIDAD U.S.A.	11 - 12
07	PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LOS COSTOS OPERACIONALES Y MANTENCIÓN DE 4 PROYECTOS POSTULADOS AL FRIL 2.016	12 - 14
08	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y COMIDA SANTA ROSA LIMITADA	14 - 16
09	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE AGENCIA DE VIÑAS, A NOMBRE AL FIERRO SPA	16 - 17
10	TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON LA EMPRESA MALLINCO S.A. EN CAUSA ROL C-3246-2015 DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ	17 - 19
11	INFORME DE LA DIRECTORA DE TRÁNSITO CON RESPECTO AL TRÁNSITO PEATONAL EN CALLE VILLOTA	19 - 20
12	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA FINANCIAR VIAJE A BOLIVIA DEL SR. LUIS ROJAS URQUIZAR	20 - 21

13	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB OLÍMPICO DE CURICÓ PARA FINANCIAR CAMPEONATO ZONAL SUR, A REALIZARSE EN CURICÓ EL 09 Y 10 DE SEPTIEMBRE	21
14	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA ACADEMIA DE CUECA RENÉ POBLETE, PARA PARTICIPAR EN LA CIUDAD DE COYHAIQUE EN EL GRAN CUECAZO NACIONAL 2.016	22
15	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS VILLA PEDRO ALVAREZ, PARA FINANCIAR LOS COSTOS DEL DISEÑO PAVIMENTO PARTICIPATIVO	22 - 23
16	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB ATLETICO LICEO	23 - 24
17	PROPUESTA PARA MODIFICAR LA FECHA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL CONCEJO MUNICIPAL	24 - 25
18	HORA DE INCIDENTES	25
18.1	PREOCUPACION POR LOS CRUCES FERROVIARIOS DE CALLE DR. OSORIO Y AVDA. CAMILO HENRIQUEZ. ADEMÁS SOLICITA QUE ESTOS PASOS SEAN CONTROLADOS POR LA EMPRESA ACÁ EN CURICÓ EN FORMA MANUAL	25
18.2	FELICITACIONES A LAS DIRIGENTAS DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA PEDRO ALVAREZ POR LOS LOGROS	25
18.3	VISITA DE LAS VECINAS DE LA VILLA LABRANZA DE ALQUERÍA DEL SECTOR DE ZAPALLAR, LA CUAL EXPONEN PROBLEMAS DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VECINAL	25 - 26
18.4	SOLICITA OTORGAR UNA SUBVENCION A LA DEPORTISTA SRTA. SOFÍA PÉREZ RIVAS, PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO LATINOAMERICANO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LIMA – PERÚ, ENTRE LOS DÍAS 25 AL 30 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO	26
18.5	PRESENTA A NUEVO GRUPO DE INTEGRANTES DE CHEERLEADERS VIPERS, DEL CUAL OBTUVIERON EL SEGUNDO LUGAR EN SAN FERNANDO	26 - 27
18.6	SOLICITA CAMIÓN ALJIBE PARA LIMPIAR AL EXTERIOR DEL CLUB DE TENIS CURICÓ	27
18.7	PREOCUPACIÓN POR BASURAS QUE DEJAN LOS BUSES Y LOS RUIDOS QUE ESTOS EMITEN EN LA VILLA LUIS CRUZ	27

	MARTÍNEZ DE CURICÓ	
18.8	PETICIÓN DE LOS VECINOS DEL CALLEJÓN EL DURAZNITO DE TUTUQUÉN BAJO, ESTÁN SOLICITANDO CAMIÓN LIMPIA FOSAS PARA TODOS SUS HOGARES	27
18.9	SE SUMA A LA BUENA LOCUCIÓN DE SU COLEGA NELSON TREJO RESPECTO AL TEMA DE LA VILLA PEDRO ALVAREZ	28
18.10	INVITA A LOS SRES. CONCEJALES A REUNIÓN QUE SE VA A REALIZAR CON LA JUNTA DE VECINOS DE LA VILLA DON RODRIGO DE EL BOLDO	28
18.11	SOLICITA OFICIAR AL SERVIU PROVINCIAL Y REGIONAL, RESPECTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE LOS PASOS DE CALLE VILLOTA Y AVDA. CIRCUNVALACIÓN SUR	28
18.12	SE SUMA A LAS LOGROS OBTENIDOS POR LOS VECINOS DE LA VILLA PEDRO ALVAREZ Y REITERA PETICIÓN DE SEMÁFORO EN EL CRUCE DE CATALUÑA Y PEDRO ALVAREZ	28
18.13	SOLICITA DAR LA PALABRA AL DIRECTOR DEL CENTRO DE HIPOTERAPIA DEL SECTOR LA OBRA; SR. RODOLFO CASTRO	28 - 29
18.14	PREOCUPACIÓN POR ABANDONO DE PLAZA DE LA VILLA NUEVA ESTRELLA DE SARMIENTO, ADEMÁS SOLILCITA JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJERCICIOS PARA ADULTOS MAYORES	29
18.15	PREOCUPACIÓN POR EL FOLLAJE MUY GRANDE EN LA CALLE GABRIELA MISTRAL DE SARMIENTO. SOLICITA OFICIAR AL DEPTO. DE ASEO AMPLIAR EL PERSONAS DE ÁREAS VERDES	29
18.16	SOLICITA UNA MAQUINA DE COSER OVERLOCK EL CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER 'JARDIN DE FLORES DE LA VILLA EL MANZANO DE LOS NICHES	29
18.17	PREOCUPACIÓN POR SOCAVÓN QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN AVDA. O'HIGGINS FRENTE AL GIMNASIO ABRAHAM MILAD	29
18.18	PREOCUPACIÓN POR NO TENER REPRESENTATIVIDAD LA MUNICIPALIDAD EN LA CELEBRACIÓN DEL 'DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDIGENA', REALIZADA EN LA PLAZA DE ARMAS DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ	29 - 30
18.19	SOLICITA OFICIAR A EFE PARA QUE SE ESTUDIE LA	30

	POSIBILIDAD QUE NUEVAMENTE SE INSTALE UN BANDERERO HUMANO DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA EN EL CRUCE FERROVIARIO DE DR. OSORIO	
18.20	MALESTAR DE LA JUNTA DE VECINOS DON RODRIGO DE EL BOLDO, RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDIN INFANTIL DE DICHO SECTOR	30
18.21	MALESTAR PORQUE NO SE LES CONSULTA A LA MAYORÍA DE LOS VECINOS LA PROBLEMÁTICA DEL REGISTRO CIVIL QUE SE UBICA EN LA VILLA LOS GUINDOS DE SARMIENTO	30
18.22	FELICITACIONES A LA VILLA PEDRO ALVAREZ POR LOGROS OBTENIDOS	31
18.23	RELATIVO A CORREO ELECTRÓNICO POR TEMAS PENDIENTES PARA INCORPORARLOS EN LAS PRÓXIMAS TABLAS DEL CONCEJO MUNICIPAL	31
18.24	RELATIVO A CRUCE VILLOTA, EL ESTADO DEBIERA CONSIDERAR EN FUTUROS PROYECTOS EL TEMA DE LA MITIGACIÓN	31
18.25	SOLICITA EMPEZAR A IMPLEMENTAR LAS BOLSAS RECICLABLES EN LOS SUPERMERCADOS Y COMERCIO DE NUESTRA CIUDAD	31
18.26	PREOCUPACIÓN POR PERDIDA DE TIEMPO EN LA DEMORA EN QUE ESTÁN ABAJO LAS BARRERAS DEL TREN Y PROBLEMAS QUE SE HAN OCASIONADO RESPECTO A LA CONSTRUCCIPON DEL CRUCE DE VILLOTA	31
18.27	PREOCUPACIÓN PORQUE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE PARQUIMETROS ESTARÍAN ALMORZANDO EN LA CALLE	31
18.28	RELATIVO A DEMOLICIÓN DEL CLUB DE LA UNIÓN	32
18.29	HACE ENTREGA AL SR. SECRETARIO MUNICIPAL DE UNA CARTA DE UNA EMPRESA MEDICA QUE HACE EXAMENES MÉDICO A UN VALOR PREFERENCIAL	32
18.30	SE ADHIERE A LAS FELICITACIONES DE LAS INICIATIVAS DE LOS VECINOS DE LA VILLA PEDRO ALVAREZ	32
18.31	PROPONE SOLICITAR UNA ENTREVISTA CON FERROCARRIL DEL ESTADO PARA VER SITUACIÓN DEL CRUCE DE DR. OSORIO	32

18.32	PREOCUPACIÓN POR ORGANIZACIÓN DEL DESFILE DEL SECTOR DE SARMIENTO	32
-------	--	----

SR. ALCALDE:
a esta Sesión.

En nombre de Dios damos inicio

1.- APROBACIÓN DE ACTAS; N°9, N°12 y N°16 SESIONES EXTRAORDINARIAS Y N°17 SESIÓN ORDINARIA, AÑO 2016

SR. ALCALDE: Se somete a aprobación del Concejo las Actas; N°9, N°12, N°16 Sesiones Extraordinarias y N°17 Sesión Ordinaria, año 2.016. ¿Alguien tiene alguna observación, comentario o rectificación a las Actas? ¿Quiénes están por aprobar estas Actas?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Yo tengo unas observaciones en las Actas N°12 Sesión Extraordinaria en la página N°11 y en la N°17 Sesión Ordinaria en la página N°21. Lo deje indicado y le voy a hacer entrega de éstas a la Sra. Verónica, para que las rectifique.

SR. ALCALDE: ¿Quiénes están por aprobar estas Actas? Bien, se aprueban todas las Actas con las observaciones de don Enrique Soto.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:

Se procede a dar lectura de la Correspondencia.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Oficio Ord. N°1.084. De fecha, 19 de Agosto del 2.016. De, Secretario Municipal. A, Jefe (S) Depto. Organizaciones Comunitarias. A través del cual se solicita un informe en relación a sí la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal N°9 se encuentra en funcionamiento.
- Oficio Ord. N°1.085. De fecha, 19 de Agosto del 2.016. De, Secretario Municipal. A, Directora (S) Depto. Comunal de Educación. En la que solicita emita un informe en relación a la cantidad de matrícula y asistencia que se registran en los Liceos Fernando Lazcano y Luis Cruz Martínez de nuestra comuna.
- Oficio Ord. N°1.097. De fecha, 22 de Agosto del 2.016. De, Secretario Municipal. A, Secretario Comunal de Planificación. Solicita informe en relación a la situación en la que se encuentran los proyectos de remodelación de la Iglesia El Carmen y la Iglesia San Francisco.
- Oficio Ord. N°1.098. De fecha, 22 de Agosto del 2.016. De, Secretario Municipal. A, Director de Obras Municipales. Solicita informe en relación a la actual situación en la que se encuentra el Plan Regulador de la Comuna de Curicó.
- Se despachó un Oficio al Obispado de Talca; Don Horacio Valenzuela, en la cual se le hace llegar a nombre del Concejo Municipal, las condolencias ante el sensible fallecimiento del Padre Luis Villalón Correa.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Oficio Ord. N°2.139. De, Directora (S) Depto. Comunal de Educación. A, Secretario Municipal. En la cual hace llegar un informe en relación a la matrícula del mes de Marzo a Agosto de los Liceos Fernando Lazcano y Luis Cruz Martínez con la asistencia promedio y la matrícula que tienen los establecimientos.
- Oficio Ordinario. De, Jefe (S) Depto. Organizaciones Comunitarias. En la que hace llegar el informe relacionado con la petición de la situación de la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal N°9, en la que señala que se encuentra solo en proceso de cambio de directorio y que a la fecha funciona solo con 3 personas. La Coordinadora de este Depto. Mantiene contacto con la Sra. Erika Espinoza, quien le manifestó que no ha podido hacer la reunión de Directorio, se ha citado a reuniones y no han llegado más que 5 personas a la asamblea.
- Informe del ingreso de la solicitud al Portal Transparencia de los meses de Julio y Agosto 2.016. Copia de este informe lo tienen los Sres. Concejales en su escritorio.
- Llegó un correo electrónico de la Sra. Silvia Bascuñán, en la que lamenta su participación en este Concejo que estaba consignado en el Punto 3 de la Tabla, y que agradece su comprensión y además se comunicara en la fecha próxima cuando podría ser su intervención en la organización de Turismo de la Comuna.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Yo ingresé un documento hace más o menos unos 30 días atrás, para el Depto. de Educación y no he recibido respuesta que se haya despachado, o que se haya...

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:

Don Jaime, se despachó ese documento pero no ha llegado respuesta.

Eso es lo que hay en

Correspondencia Recibida y Despachada.

3.- PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO TURISTICO DESTINO CURICÓ VALLE Y CORDILLERA Y PLANTEAR ALGUNAS TEMÁTICAS QUE PERMITAN UNIFICAR CRITERIOS RESPECTO DE LA VISIÓN Y DEL DESARROLLO TURISTICO DE LA COMUNA

SR. ALCALDE:

La Asociación de Desarrollo Turístico Destino Curicó Valle y Cordillera, por razones de fuerza mayor nos pidió que pudiéramos agendarlo para el próximo Concejo.

4.- PRESENTACIÓN INFORME DE LA PRIMERA FERIA DE RECICLAJE ELECTRÓNICO Y ELÉCTRICO

ENCARGADA UNIDAD MEDIO AMBIENTE;

SRA. CAROLINA MARIN NAVARRO:

Para nosotros como Unidad del Medio Ambiente es un placer compartir con ustedes los resultados de la Primera Feria de Reciclaje Eléctrico y Electrónico que se desarrolló en la Comuna, la cual fue un éxito, hasta el día de hoy somos noticias como comuna. Esta feria la denominamos 'Curicó Recicla' y se llevó a efecto los días 29 y 30 de Julio pasado, con un centro de acopio centra que era la Plaza de Armas, esta iniciativa parte con la firma de un convenio por parte de la Municipalidad con la Empresa Chile Recicla, empresa que se ubica en la localidad de Chillán. (A continuación expone en power point, contando en qué consistió esta Primera Feria de Reciclaje Eléctrico y Electrónico). Así que feliz con la tarea desarrollada.

- Siendo las 16:44 hrs., Se retira momentáneamente de la Sesión el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo.

SR. ALCALDE: Carolina, Nataly, ya en el Concejo Municipal lo habíamos comentado sin haber tenido su informe y felicitar a todo el equipo, porque sin lugar a dudas que se ha hecho una tremenda labor en beneficio de la comunidad con la comunidad que es lo más entretenido y con una cantidad muy importante de funcionarios que vimos que colaboraron de diferentes áreas y reparticiones y obviamente coordinados a través de ustedes como Oficina de Medio Ambiente. Y en ese sentido, resaltar por cierto el trabajo que ustedes han desarrollado y que ha sido reconocido por este Concejo, así que nos quedan muchas tareas, de esto surge un montón de expectativas en otras materias, a mí hasta el día de hoy me preguntan cuándo lo vamos a hacer de nuevo y si lo vamos a extender a otras materias también y es un tema que lo conversamos en su momento que lo tenemos que ir planificando en el tiempo de alguna manera para poder ser exitosos y eficientes en los procesos que desarrollamos. Así que nuestros agradecimientos de todas maneras.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Primero, partir felicitándolas, porque esta actividad fue un éxito por el objetivo logrado, por eso felicitaciones. Y cuando el ejercicio es bueno, creo que hay que repetirlo, así que yo creo que va haber que fijar una nueva fecha, no sé en cuanto tiempo más hacerlo. Yo tengo algunas dudas ¿Recicla Chile es una empresa privada, o no?

**ENCARGADA UNIDAD MEDIO AMBIENTE;
SRA. CAROLINA MARIN NAVARRO:** Sí, es una empresa privada.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Esto es un beneficio para toda la ciudadanía, pero esta empresa tiene un beneficio económico y dentro de beneficio económico la Municipalidad o la ciudadanía. ¿Hay alguna reciprocidad o algún beneficio para la Ciudad de Curicó?

**ENCARGADA UNIDAD MEDIO AMBIENTE;
SRA. CAROLINA MARIN NAVARRO:** La Empresa Chile Recicla, es una empresa privada que cobra a los particulares por la recepción de los residuos, en el caso de los Municipios a través de la firma de convenios realiza el transporte y la recepción de los residuos en forma gratuita para este tipo de iniciativas. Lo que 'Chile Recicla' le ofrece a los Municipios de acuerdo al desempeño y a los resultados, es continuar haciendo la recepción, pero ya con en el traslado de costo de ellos en el tiempo. Nosotros solo tendríamos que habilitar un punto, ellos generalmente aconsejan un contenedor marítimo que lo han hecho en otros Municipios, que se habilita en un lugar público y estratégico de fácil acceso a la comunidad y ellos a través del convenio se complementan y el traslado y la recepción es gratuita para el Municipio.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Quiero felicitarla, estas son las cosas que a mí me motivan como autoridad, donde el Municipio es eficiente y eficaz, donde realmente la ciudadanía palpa que se hacen cosas, siento que es una iniciativa muy productiva desde el punto de vista de la familia, creo que todos en sus piezas tienen algo que reciclar y eso convoca. Primero, felicitarlas por eso y me gustaría quizás ir un paso más adelante y averiguar si podemos hacer un convenio, aunque sea poco y que la empresa también pague así como estamos viendo que un futuro no muy lejano si nosotros podemos tener paneles solares en nuestra casa y las empresas eléctricas ya están pensando en retribuirnos en dinero el tema que nosotros fabriquemos nuestra propia luz, porque no lo podemos hacer en una medida también entendiendo que son empresarios y que están viendo un beneficio para ellos, pero hablemos también de una responsabilidad social, y aportemos todos al desarrollo de todos. Entiendo que estamos partiendo y quiero que prevalezca desde mí hacia usted la felicitación, porque yo recibí muchos comentarios de gente muy contenta, entonces creo que fue muy positivo en todos los aspectos. Así que solamente felicitarlas y darle las mejores energías para que sigan en ese trabajo, que es lo que necesitamos como ciudadanos, así que muchas gracias.

ENCARGADA UNIDAD MEDIO AMBIENTE;

SRA. CAROLINA MARIN NAVARRO: Incluso hubo interés de otros Municipios en la cual nos consultaban si íbamos a seguir haciendo esta iniciativa a futuro y en los Jardines Infantiles y al interior de los establecimientos educacionales también hubo una recepción super buena, hubo un trabajo colaborativo, es increíble, pero los niños fueron fundamental en hacer que los papás vinieran a dejar los residuos. Así que ahí está nuestro enfoque.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Esto hay que dividirlo como en dos cosas, primero es una gran noticia, porque poco a poco hemos ido creando conciencia en el cuidado del medio ambiente, creo que apuntar a los Jardines Infantiles, a los Colegios, a las Universidades creo que es muy bueno, en términos que es más difícil consentizarnos a nosotros, porque es más fácil creer en los niños y consentizar a los niños, porque ellos finalmente van a ser los que van a ir siendo parte del futuro de nuestro planeta. Creo que esta es una gran oportunidad de haber hecho este reciclaje y las toneladas de cosas que salieron fueron inmensas, creo que estas iniciativas positivas hay que volver a repetirlas, porque son muy buenas. Pero hay que buscar que estas iniciativas también las organizaciones sociales especialmente, que puedan hacerse cargo o encabezar junto al Municipio, que es una gran iniciativa este tipo de situaciones, para poder también recolectar algunos fondos para cada una de sus instituciones, no sé si existen esas empresas que compran estos productos, porque muchas de éstas deben utilizar mucha alambre de cobre.

ENCARGADA UNIDAD MEDIO AMBIENTE;

SRA. CAROLINA MARIN NAVARRO: Lo que pasa que es el traslado y la disposición final que tiene ciertas exigencias para el Ministerio de Salud, porque no es un residuo que se puede trasladar en cualquier móvil. Entonces por ahí pasa un poco la exigencia. Ahora, si nosotros como Municipio tal vez creáramos el espacio para que la comunidad acopiara, tendríamos que ver la forma de acercarlo con alguna empresa, el tema es que acá en la zona empresas que reciban todo ese tipo de residuos, no existe. Ahora, para otro tipo de residuos acá en la comuna si lo estamos trabajando, tenemos 5 puntos limpios, el cual está siendo administrado por los vecinos y del cual están recibiendo una retribución económica, especialmente cuando nos referimos a los pet o a las latas.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En primer lugar felicitar a la Sra. Carolina y a la Srta. Nataly, por el trabajo desarrollado en la feria y previo a la feria, porque usted recordara Srta. Nataly que en el Comité Ambiental Comunal, se planteó en varias oportunidades y ahora se pudo concretar. Por lo tanto, las felicitaciones a la Sra. Carolina que está encargada de la Unidad, por el trabajo, profesional y de real servicio a la comunidad, que se vio en esta feria, que fue todo un éxito y por eso le agradecemos a ustedes, y la capacidad que tuvieron de convocar y organizar al Municipio entorno a esta feria, para que tuviera este resultado, pero a partir de esta exitosa experiencia tenemos varios desafíos, primero, muy bien lo planteaba usted Sra. Carolina seguir haciéndolo de una forma que permita a las familias poder llegar quizás más rápido, facilitarles mucho el proceso del reciclaje, pero en segundo lugar tenemos el desafío de incluir a más establecimientos educacionales, quizás ampliarlos, porque hubo algunos que tenían la intención de poder participar, pero no estuvieron.

Tercero, tenemos el desafío de ampliar estos residuos que se denominan residuos peligrosos, por eso la autorización sanitaria para el transporte, ampliar a otros residuos que es el tema de las pilas, que lo hemos planteado en varias oportunidades, pero que al plantearlo ahora creo que va a tener eco, por el trabajo que ustedes están haciendo, y hay al menos dos empresas en Chile que hacen el trabajo de la disposición final de las pilas que son absolutamente peligrosas para el consumo humano y para la vida humana. Entonces ahí tenemos otro desafío de incluir las pilas, pero en un proceso más permanente con establecimientos educacionales, con centros de salud y con organizaciones comunitarias. Y por último, la modalidad podría cambiar cuando con esta Ley de Reciclaje extendida al productor, cosa que ahí los propios productores van a poner mayor énfasis en hacer aportes para el proceso del reciclaje, o en la recuperación de estos residuos peligrosos.

Alcalde, resumiendo esta ha sido una muy buena iniciativa, ha sido muy bien aplicada, así que felicidades a las dos y también agradecerles el trabajo que están haciendo, porque al final es el resultado de muchos sueños, de muchas ganas, pero el trabajo lo pusieron ustedes y ustedes fueron capaces de articular esto junto a la SEREMI de Medio Ambiente.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Principalmente felicitarlas Sra. Carolina, creo que fue una buena iniciativa y ustedes están en la línea correcta, así que muchos parabienes para todo lo que van a desarrollar.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Solamente agradecer y felicitarlas. Realmente vi que la gente se movió, la familia corriendo para allá y para acá para sacar las cosas y eso es bueno, así que solamente felicitaciones.

**ENCARGADA UNIDAD MEDIO AMBIENTE;
SRA. CAROLINA MARIN NAVARRO:** Quiero hacer mención que dentro de los residuos que mantenemos en el ex Servicio de Impuestos Internos, había gente que venía a dejar artículos electrónicos y decía está bueno, los traigo, porque estoy renovando mi casa. Sería bueno que a través de Organizaciones Comunitarias, o a la Unidad que usted estime, pudiéramos regalarlos a alguna Junta de Vecinos o instituciones, hay jugueras, batidoras, televisores que están en buen estado.

SR. ALCALDE: Habría que coordinarse con Organizaciones Comunitarias y tenerlos ahí en consideración para poder hacer la entrega. Gracias Carolina.

5.- PROPUESTA PARA OTORGAR AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2.016 AL PERSONAL A HONORARIOS, SERVICIOS MENORES Y DE ÁREA VERDES

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Este bono beneficiaría a funcionarios a honorarios, a Servicios Menores y de las Áreas Verdes, en total se verán beneficiados 551 trabajadores, los que recibirán un aguinaldo de Fiestas Patrias correspondiente al año 2.016 de \$40.000.- (cuarenta mil pesos) líquidos.

CONCEJAL SR.MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría tener el listado de los 201 trabajadores, ¿qué labores hacen?, por favor.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Tendríamos que solicitarlo.

SR. ALCALDE: Y si quiere le puede pedir un informe a su respectivo Jefe de la labores que desarrollan para que se les haga llegar a don Mario.

Bien, si no hay más consulta se somete a consideración esta propuesta para otorgar Aguinaldo de Fiestas Patrias a personal a honorarios, Servicios Menores y de Áreas Verdes. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por todos los presentes, menos don Luis Trejos Bravo que no se encuentra en la Sala.

**ACUERDO Nº260-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR ASIGNACIÓN DE FIESTAS PATRIAS, POR ÚNICA VEZ, IMPONIBLE Y TRIBUTABLE AL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HONORARIOS, SERVICIOS MENORES Y AREAS VERDES POR LOS MONTOS QUE SE INDICAN.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Septiembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar asignación de Fiestas Patrias por única vez imponible y tributable, al personal que labora en la Municipalidad de Curicó en prestación de servicios de Honorarios, Servicios menores y áreas Verdes

Déjese establecido que los montos de dicha asignación se consigna en los listados que se adjuntan al presente acuerdo, pasando a ser parte integrante de éste.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de esta votación el concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente momentáneamente de la sesión.

6.- PROPUESTA PARA RENOVAR CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS PROSPERIDAD U.S.A.

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;

SR. GUILLERMO FIGUEROA RETAMAL:

Hay una solicitud y una propuesta de renovar un comodato de una sede comunitaria de la Junta de Vecinos Prosperidad U.S.A., que cada 5 años tiene que ser renovada. Hoy hay un Programa de Quiero Mi Barrio y hoy les permitiría a ellos postular y mejorar las condiciones actuales que tiene la sede, pero para eso tiene que tener el comodato renovado y es lo que están pidiendo en estos momentos.

SR. ALCALDE:

Pero nosotros lo podemos renovar por más años, porque para hacer inversiones públicas. Por lo general, piden 10 años. Por lo tanto, yo sugeriría a 20 años, tal cual como lo hacemos con otras instituciones.

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;

SR. GUILLERMO FIGUEROA RETAMAL:

años.

Sí, hay algunos que están a 20

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

No sacamos nada con renovarlo por 5 años más, si Quiero Mi Barrio a lo menos les va a pedir 10 años.

SR. ALCALDE:

Entonces proponemos hacer esta renovación por 20 años. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por todos los presentes, menos don Luis Trejos Bravo que no se encuentra en la Sala.

**ACUERDO Nº261-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA RENOVAR CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA JUNTA DE VECINOS POBLACION PROSPERIDAD USA, POR UN PLAZO DE 20 AÑOS.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Septiembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Renovar contrato de comodato suscrito entre la I. Municipalidad de Curicó y la Junta de Vecinos Población Prosperidad USA, por un plazo de 20 años, dicha propiedad se encuentra ubicada en Población Prosperidad, Avda. Trapiche esquina Domeiko, Sector Aguas Negras de la Comuna de Curicó.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal la elaboración del respectivo contrato de comodato a suscribirse entre las partes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la Sesión.

7.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LOS COSTOS OPERACIONALES Y MANTENCIÓN DE 4 PROYECTOS POSTULADOS AL FRIL 2.016

PROFESIONAL SECPLAC;

SRTA. FRANCISCA BUSTAMANTE G.:

Voy a presentar los costos de operación y mantención de 4 proyectos que se presentan al FRIL, los dos primeros corresponden a sedes sociales, a construcción de refugios peatonales y a mejoramiento de plazas de diversos sectores de la comuna. El primer proyecto, es la sede social de la Villa Nueva Municipal, el cual es muy similar a la sede social de la Villa Bicentenario, ambos tienen las mismas características, corresponden a proyectos de sede social de 100 metros cuadrados y el total anual de costos de operación y mantención para cada una de las sedes es de \$ 2.040.000.- (dos millones cuarenta mil pesos), esto contempla aseo y limpieza, pintura y limpieza de la sede y los consumos como son agua potable y energía eléctrica. Para el Proyecto de Mejoramiento Diversas Plazas diferentes sectores de la comuna, incorpora 4 sectores; primero, Villa Cordillera correspondiente al sector La Obra, Prudencio Lozano correspondiente a Los Niches, Villa Millaray del sector Rauquén y la Villa Pedro Nolasco.

Los costos anuales para estos proyectos corresponden a \$8.200.332.- (ocho millones doscientos mil trescientos treinta y dos pesos), es decir, esto es el total de las 4 áreas verdes que se mejorarían. Y por último, en la construcción de Refugios Peadonales correspondiente al sector de Sarmiento el cual incorpora nuevas ubicaciones, tenemos Avda. Arturo Prat con Calle Constitución, Avda. Arturo Prat con Calle Parral, Avda. Arturo Prat con Calle Independencia, Avda. Arturo Prat con Calle Centenario, Avda. Arturo Prat con Calle 18 de Septiembre, Avda.

Arturo Prat con Calle Santa Marta y Sarmiento con Callejón San José de Sarmiento, todos los anteriores corresponden al sector Sarmiento, mientras que los dos últimos al sector Los Guindos, donde tenemos la Ruta J-580 entre Pasaje Padre Hurtado y Pasaje Sonia Jaramillo y la Ruta J-580 con el Callejón Los Reyes, estos 9 Refugios asciende a la \$11.333.007.- (once millones trescientos treinta y tres mil siete pesos). Esos serían los costos para los 4 proyectos presentados al FRIL.

- Siendo las 17:09 hrs., Se reintegra a la Sesión el Concejal Sr. Luis Trejo Zúñiga.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Una consulta, teníamos un proyecto general para la comuna de refugios peatonales y ahora tenemos el proyecto del sur poniente todo lo que implica 'Quiero Mi Barrio' y Sarmiento, entonces quiere decir que el proyecto de refugios va a ser solamente la parte urbana, donde van a tener una sola línea de diseño digámoslo así. Porque se acuerda que pensamos en un momento, no sé si estaba usted, que los refugios peatonales iban a tener una sola línea de diseño para toda la comuna y ahora vamos a tener una línea de diseño para el sur-poniente, otra para el sector de Sarmiento y seguramente van a comenzar aparecer líneas de diseños para el sector nor-oriente, nor-poniente.

PROFESIONAL SECPLAC;
SRTA. FRANCISCA BUSTAMANTE G.: Según lo que tengo entendido para Sarmiento, existe solo un diseño específico, no tengo conocimiento del sector sur-poniente.

SR. ALCALDE: Este proyecto específicamente está focalizado solo para la localidad de Sarmiento.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿El resto sería en un solo proyecto?

SR. ALCALDE: Claro.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace rato que estamos pidiendo que la señalética, los basureros, los refugios peatonales, que toda la ciudad tengan una identidad. Y lo segundo, que me llama la atención, esto de la mantención de las sedes sociales, en algún momento después nosotros aportamos... (Se produce una interferencia en el equipo)...

SR. ALCALDE: Bien, se somete a consideración este punto. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°262-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASUMIR GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DE 4 PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO FRIL 2016.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Septiembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Asumir costos de operación y/o mantención anuales de los siguientes proyectos postulados al Fondo FRIL 2016:

Proyecto	Monto anual
Construcción Sede Social Nueva Municipal, Curicó.	\$ 2.040.000
Construcción Sede Social Villa Bicentenario Curicó.	\$ 2.040.000
Mejoramiento diversas plazas diferentes sectores de la comuna de Curicó.	\$ 8.200.332
Construcción refugios peatonales Sarmiento, Comuna de Curicó.	\$11.333.007

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

8.- SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO, A NOMBRE DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y COMIDA SANTA ROSA LIMITADA

FUNCIONARIA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;

SRA. KATHERINE VARELA GONZÁLEZ:

Con fecha 20 de Abril en el Depto. de Rentas se recepcionó la solicitud de traslado de patente de alcohol, con giro de Restaurant Diurno, a nombre del Contribuyente Servicios de Hospedajes y Comida Santa Rosa Ltda., está solicitando el traslado de su patente desde la Calle Manuel Rodríguez N° 883, a la nueva dirección que es la Calle Las Heras N° 425, Curicó. Cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por la Ley de Alcoholes aprobados, pero sin la opinión de la Junta de Vecinos, que es negativa.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Esta es una patente de alcohol que se encuentra ubicada en donde existió una también que es en la Calle Las Heras, frente a la Iglesia San Francisco, la Junta de Vecinos ha señalado que es la opinión que siempre han tenido respecto de la situación del sector de la Avda. España, porque es la Junta de Vecinos de la Avda. España. Es por eso que no se hizo esta comisión, sin embargo, ellos están de acuerdo que se instalen este tipo de Restaurant. Sin embargo, no están de acuerdo en que se instalen más este tipo de Discoteque, Pub u otro tipo de establecimientos.

SR. ALCALDE:

Creo que está bastante clara la dinámica de esta patente, que es un Restaurant Diurno, no es un Restaurant Nocturno y que la Junta de Vecinos del sector habitualmente ha rechazado este tipo de patentes y aquí el Concejo Municipal tiene las facultades de votar de conformidad al criterio que cada uno de nosotros tengamos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Sr. Alcalde, tal como dice usted la opinión de la Junta de Vecinos no es vinculante, pero para nosotros es importante, y aquí hay algunos puntos que ellos en su negativa lo aclaran que es una casa particular, que no hay estacionamiento para los clientes y posibles clientes, eso es una responsabilidad que tenemos que asumir como Municipio y que llevamos mucho tiempo sin solucionar el tema y había un proyecto para la plazoleta, incluso un estacionamiento tipo espina en la Calle Francisco Moreno. Falta de ilación para mitigar los ruidos y no permitir el descanso de los vecinos, por ser un Restaurant Diurno no tiene música y no debería haber ruidos, entonces no es atingente al tema, y no tienen baños para el público hacia la calle. Creo que la gente que va a un Restaurante no es la misma que va a las discoteque y pub, y que consume alcohol o cantidad de cervezas sin restricción. Así que en algunos puntos difiero ahí con los vecinos. Y la basura y los alimentos, y las moscas y los ratones, bueno eso es responsabilidad un poco de ellos, con el tema de exigirles que tengan un contenedor o alguna cosa afuera la empresa. Así que a pesar de la negativa de la Junta de Vecinos, como creo que hay puntos que no son atingentes a ellos y al rubro que ellos van a desarrollar, yo voy aprobar esta patente.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo la voy a rechazar, creo que inclusive pediría que como lo hemos hecho Presidente de la Comisión en otras patentes quizás, retirar el punto de la Tabla y poder convencer respecto de esa argumentación a la Junta de Vecinos, sin desmerecer eso yo quiero ser consecuente y he dicho que yo respeto la organización vecinal, por algo está constituida, por algo se hizo el ejercicio de votación y yo respeto lo que los vecinos dicen, sobre todo cuando ellos se ven afectados en su vivir diario. Así que yo sugeriría que pudiéramos retirar el punto de la Tabla y reconvencer a la Junta de Vecinos, respecto de su votación, si eso no sucede, yo votaré en contra.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Conozco a las personas que están solicitando esta patente y dentro de lo que ellos han trabajado en nuestra comuna ha sido un avance muy importante del punto de vista de lo que es el gourmet, creo que son un gran aporte desde el punto de vista turístico y de lo que se pueda establecer en nuestra comuna, como calidad en la gastronomía, en la atención, en la novedad, entiendo que debemos mejorar el tema de los estacionamientos. Yo por lo menos voy a votar a favor de esta patente.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Como este es un restaurante que es solamente diurno voy a votar a favor, porque creo que realmente no es un restaurante que vaya a ocasionar problemas, y como señala la Concejal Maureira les ha dado otro toque a la gastronomía curicana, que nos hace tanta falta, especialmente para atender a los turistas, es por eso que voy a votar a favor esta patente.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En este caso es solo diurno, es para atender consumo de comidas y además como ya se ha manifestado merece todo nuestro respeto y confianza, las personas que lo están solicitando, los conocemos, son personas serias y de buen vivir. Por lo tanto, también voy a manifestarme favorable.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Uno puede tener una opinión similar o distinta a una organización y en particular a una Junta de Vecinos, y no por eso es no respetarla o faltarle el respeto. Por lo tanto, insisto que hagamos todos los esfuerzos necesarios para capacitar a los dirigentes vecinales en la Ley de Alcoholes, particularmente en lo que dice relación en la responsabilidad y atribuciones que tienen los vecinos a la hora de emitir su opinión. Ahora, lo que queda que este Concejo Municipal tome una decisión a favor o en rechazo de esta patente.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sería importante recoger lo que ha opinado el Concejal Soto de instruir a los dirigentes de las Juntas de Vecinos, para que ellos puedan aprobar o rechazar en sus asambleas un tema de las diferentes patentes que hay dentro del expendio de bebidas alcohólicas, a lo mejor sería bueno con respecto a ese tema solicitar una segunda opinión.

**CONTRIBUYENTE RESTAURANT DIURNO SERV.;
DE HOSPEDAJE Y COMIDA STA. ROSA LTDA.:** Comentarles que ni siquiera la Junta de Vecinos se ha acercado a ver el local. Este ni siquiera tiene comida chilena, son comidas chinas, peruanas y otras. Sería importante que hubiera un restaurant de esta categoría en el sector de la plaza San Francisco.

SR. ALCALDE: Bien, vamos a someter a consideración, tomando todos los antecedentes que acá se han vertido de esta patente, este es un traslado de patente de alcoholes. ¿Quiénes están por aprobar?... ¿Quiénes se abstienen?... ¿Quiénes rechazan?...

Aprobado, con la abstención del Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga y la abstención del Concejal Sr. Luis Trejo Bravo.

ACUERDO N°263-2016

CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON RESTAURANTE DIURNO (LETRA "C" DE LA LEY DE ALCOHOLES N°19.925) A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y COMIDA SANTA ROSA LTDA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Septiembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, Solicitud de Traslado de Patente con giro de Restaurante Diurno (Letra "C" de la Ley de Alcoholes N°19.925) a nombre del Contribuyente Servicios de Hospedajes y Comida Santa Rosa Ltda., RUT 76.472.618-9, la cual se trasladará desde Calle Manuel Rodríguez N° 883, Curicó hacia Calle Las Heras N° 425, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar al interesado lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la votación el Concejales Sr. Luis Rojas Zúñiga.

Concurre con su voto en contra el Concejales Sr. Luis Trejo Bravo.

9.- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE AGENCIA DE VIÑAS, A NOMBRE AL FIERRO SPA

FUNCIONARIA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;

SRA. KATHERINE VARELA GONZÁLEZ:

El día 16 de Junio del presente año, se recepcionó la petición N°575 solicitando el giro de Agencia de Viña, a nombre del contribuyente al Fierro SPA, donde va a estar ubicado en Avda. Manuel Alberto Labra Lillo N°350 Local N°14, Curicó, esto es en el Strip Center. Cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por la Ley de Alcoholes aprobados y la opinión de la Junta de Vecinos es positiva.

- Siendo las 17:30 hrs., se retira momentáneamente de la Sesión el Concejales Sr. Jaime Canales González.

SR. ALCALDE:

Bien, sometemos a consideración del Concejo esta solicitud de patente. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado, con la excepción del Concejales Sr. Jaime Canales González, que está ausente de la Sala.

ACUERDO N°264-2016

CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO AGENCIA DE VIÑAS (LETRA "L" LEY DE ALCOHOLES N°19.925 ART.3) A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE AL FIERRO SPA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Septiembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, solicitud de patente de alcoholes con giro de Agencia de Viñas (Letra "L" Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3) a nombre del contribuyente Al Fierro Spa., Rut 76.617.309-8, la cual se establecerá en Avda. Manuel Alberto Labra Lillo N°350 L-14, Curicó.

Encomiéndese al Departamento de Rentas informar al contribuyente lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara.
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse momentáneamente fuera de la sesión.

10.- TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON LA EMPRESA MALLINKO S.A. EN CAUSA ROL C-3246-2015 DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ

PROFESIONAL DIR. JURÍDICA MUNICIPAL;

SR. PEDRO FIGUEROA SEPÚLVEDA: Esto es respecto a una demanda de un juicio ejecutivo de mayor cuantía, por obligación de dar, que figura como caratulado demandante I. Municipalidad de Curicó con la Empresa Mallinko S.A., la Causal Rol 3246-2015, del Segundo Juzgado Civil de Curicó. Es una demanda presentada por una deuda cuyo concepto corresponde a patente comercial de los años 2.009, 2.010, 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015, por 7 años. Respecto a este tema la Empresa Mallinko S.A. ha planteado en una carta que envió hoy el pago de una suma total de \$22.750.000.- en una sola cuota.

- Siendo las 17:34 hrs., se integra a la Sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me parece que recibir el cien por ciento de la deuda neta de los últimos 3 años, y no es mal negocio mirado del punto de vista nuestro, porque en ningún juicio vamos a ganar que nos paguen desde el 2.013 hacia atrás porque ya está prescrito.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Voy a votar en contra, solo porque una empresa como ésta, tiene los recursos para pagar y no quiere pagar.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Este tema fue judicializado y tenemos dos posibilidades; uno, que este proceso siga latamente y no tengamos resultados nunca, o que incluso en el Tribunal podamos ir bajando algunos montos. Son \$29.000.000.- con los intereses y reajustes, el aceptar los \$22.750.000.- que es la deuda neta, creo que es la mejor opción que hoy tenemos, de aprobar esta transacción extrajudicial, puesto que nos vemos afectados a la eterna espera de poder solucionar este

tema o ir bajando los montos cada vez que el tiempo va pasando, y lamentablemente nosotros no tenemos ninguna facultad de hacer un cobro efectivo y tampoco de hacer los procesos para las prescripciones. Por lo tanto, creo que es la mejor alternativa que nos está presentando la Dirección Jurídica Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: A lo mejor en un juicio no nos podrían pagar ni uno, porque no sabemos lo que puede pasar. ¿Esta empresa sigue trabajando con la patente en la comuna o se fueron?

**PROFESIONAL DIR. JURÍDICA MUNICIPAL;
SR. PEDRO FIGUEROA SEPÚLVEDA:** No tengo la certeza, pero deberían seguir trabajando.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Ellos pagando esta patente hoy en día, de aquí para adelante tienen que seguir pagando por siempre.

SR. ALCALDE: Y eso debería ser parte de la transacción. Ojo, esta es una acción judicial que nosotros iniciamos a fines del año pasado, con el propósito de capturar empresas de estas envergaduras, que no aportaban ningún peso a la Comuna de Curicó, ese es el objetivo.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Esta es una empresa mediana y de mediana para grande, tiene mucho poder como para moverse en el ámbito judicial, podría llevarnos hasta el fin del juicio, pero siempre dicen los entendidos que es mejor un buen acuerdo que llevar a cabo aquel juicio. Por eso creo que es mejor tomar estos \$22.750.000.- que tener un largo juicio, por tanto creo que es un buen acuerdo.

CONCEJAL SR. JULIETA MAUREIRA L.: ¿Qué pasó que la Administración anterior o el Director Jurídico anterior, no cobraron los años pasados?

**PROFESIONAL DIR. JURÍDICA MUNICIPAL;
SR. PEDRO FIGUEROA SEPÚLVEDA:** Nosotros estamos obligados a cobrar los 7 años, pero legalmente se pueden cobrar 2 años.

SR. ALCALDE: Bien, entonces sometemos a consideración este punto. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado, con la abstención del Concejal Sr. Nelson Trejo Jara y con el voto en contra del Concejal Sr. Jaime Canales González.

ACUERDO N°265-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA EMPRESA MALLINKO S.A. EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Septiembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, en cumplimiento del artículo 65 letra H de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades la transacción extrajudicial a suscribirse entre la I. Municipalidad de Curicó y la Empresa Mallinko S.A. en el proceso seguido ante el Segundo Juzgado de Letras de Curicó, en la causa Rol C-3246-2015, en los siguientes términos:

“La demanda de autos, la empresa Mallinko S.A., Rut N° 85.798.600-8, con el objeto de poner término al proceso seguido ante el Juzgado de Letras de Curicó, en la causa Rol C-3246-2015, en deuda por concepto de patente comercial, pagará a la demandante, la Ilustre Municipalidad de Curicó, de manera única la suma de \$22.750.000.- (veintidós millones setecientos cincuenta mil pesos).

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal elaborar el documento a suscribirse entre las partes a fin de materializar la referida transacción.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara.

Vota en contra el Concejal Sr. Jaime Canales González.

11.- INFORME DE LA DIRECTORA DE TRÁNSITO CON RESPECTO AL TRÁNSITO PEATONAL EN CALLE VILLOTA

DIR. DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;

SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:

Los vecinos que se han visto más afectados con este tema han sido los de La Foresta, Balmaceda, Villa Electrificación. Y todavía es imposible restablecer este paso peatonal, porque los trabajos que se tienen que desarrollar son trabajos grandes, con maquinaria pesada de alto tonelaje. Por lo cual es muy peligroso para peatones que transite sobre todo por sobre la línea férrea. Razón por la cual estamos estudiando la posibilidad de volver a ver la contratación de buses de acercamiento, para dichos vecinos, donde ahora estaría la petición de parte de los vecinos de villas como La Foresta, El Vaticano, La Electrificación y Los Aromos, ya que ellos se han visto muy afectados, han sufrido asaltados también y se han visto afectados en la parte monetaria. Hay dos empresas que presentaron sus presupuestos, que son la línea Intercomunal y don Ramón Osvaldo Yáñez, y éste último, que presentó mejor oferta, tendría un costo de \$2.400.000.- por los dos buses, de los cuales tendrían dos recorridos. Se consultó con la Jefa de Finanzas y existía la posibilidad de financiarlos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

cómo se cotizaron estos buses?

¿Cómo se llamó a licitación o

DIR. DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;

SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:

los presupuestos a las líneas de buses.

Les solicitamos personalmente

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

acercamientos serían de lunes a viernes o de lunes a domingo?

¿Y estos buses de

DIR. DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;

SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:

horarios de salidas de recorridos, que eso fue lo que solicitaron los mismos vecinos.

De lunes a viernes y con 3

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

participado en estas reuniones con los vecinos y dirigentes, porque más que problemas de locomoción, tienen problemas de inseguridad y me hubiese gustado que se hubiera hecho parte también Seguridad Ciudadana, que hubiera más presencia de ellos en coordinación con Carabineros, porque aquí hay varios problemas.

Me hubiera gustado haber

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

la Villa Electrificación son adultos mayores. Por tanto, entiendo que este es un informe que nosotros los tenemos que aprobar aquí. Aquí hay varios indicadores que tenemos que abordar ahí, el tránsito, una sensación de inseguridad, porque transitan por la línea férrea a oscuras, en un lugar no habilitado, etc. Creo que en el paso de Dr. Osorio con Avda. Circunvalación hay que poner luz roja con lo que ha pasado, no sé si es problema

Estos sectores particularmente

del banderero, que Ferrocarriles regularice el tema de las barreras. La idea es que busquemos urgente una alternativa, no sé si con recursos propios o con Ferrocarriles para solucionar este tema.

CONCEJAL SR. JULIETA MAUREIRA L.: Sería bueno que cuando se hicieran estas grandes intervenciones vinieran contemplados presupuestos para paliar este tipo de situaciones, en este caso del SERVIU, porque no es menor que el Municipio tenga que estar haciéndose cargo de estas intervenciones en transporte y en seguridad.

SR. ALCALDE: Gracias Sra. Verónica, nos informa después cómo opera el sistema, para efectos de tener el control de la información. Y por favor les avisa a todos los Concejales cuando sea la próxima reunión de evaluación con los vecinos.

**DIR. DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;
SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:** Perfecto, ningún problema.

12.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA FINANCIAR VIAJE A BOLIVIA DEL SR. LUIS ROJAS URQUIZAR

- Siendo las 16:15 hrs., se retira de la Sesión el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme. En su lugar preside la Sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;
SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:** Está solicitando una subvención don Luis Rojas Urquizar, él tiene una invitación de parte de los escritores y artista de Bolivia, y él está pidiendo un aporte para ese viaje de \$200.000.- (doscientos mil pesos).

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:** En votación. ¿Los que están de acuerdo?

Aprobado.

ACUERDO Nº266-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Septiembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$200.000.- (Doscientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la participación del Escritor Sr. Luis Manuel Rojas Urquiza, quien será premiado con Grado honorífico de Embajador Universal de la Cultura en el “Noveno Encuentro Internacional de Escritores” a realizarse desde los días 24 al 29 de Octubre en el país de Bolivia.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Leoncio Saavedra Concha

Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara.
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la sesión al momento de la votación.

13.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB OLÍMPICO DE CURICÓ PARA FINANCIAR CAMPEONATO ZONAL SUR, A REALIZARSE EN CURICÓ EL 09 Y 10 DE SEPTIEMBRE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:

El Club Olímpico Curicó está solicitando una subvención de \$1.000.000.- (un millón de pesos), para realizar un Campeonato Nacional Zonal Sur, a realizarse acá en el Estadio La Granja en Curicó, durante los días 09 y 10 de Septiembre del presente año.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:

acuerdo?

En votación. ¿Los que están de

Aprobado.

**ACUERDO N°267-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB OLÍMPICO DE CURICO, POR UN MONTO DE \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Septiembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal al Club Olímpico de Curicó, por un monto de \$1.000.000.- (Un millón de pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la contratación de Jueces y fotofinish para la realización del Campeonato Zonal Sur, a realizarse en la Ciudad de Curicó los días 09 y 10 de Septiembre.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara.
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la sesión al momento de la votación.

14.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA ACADEMIA DE CUECA RENÉ POBLETE, PARA PARTICIPAR EN LA CIUDAD DE COYHAIQUE EN EL GRAN CUECAZO NACIONAL 2.016

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;
SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

La Academia de Cueca René Poblete, tiene una invitación en la Ciudad de Coyhaique, del 30 de Septiembre al 04 de Octubre del presente año, están solicitando un aporte, el cual lo conversamos con ellos y nosotros le estamos proponiendo \$500.000.- (Quinientos mil pesos).

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:

Está claro. ¿Los que están de acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO N°268-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ACADEMIA DE CUECA RENE POBLETE DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Septiembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Academia de Cueca Rene Poblete de Curicó, por un monto de \$500.000.- (Quinientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande el costo de los Boletos de Avión y vestuario para los participantes, en el "Gran Cuecazo Nacional 2016", a realizarse en la ciudad de Coyhaique, desde el 30 de Septiembre al 04 de octubre.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara.
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la sesión al momento de la votación.

15.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS VILLA PEDRO ALVAREZ, PARA FINANCIAR LOS COSTOS DEL DISEÑO PAVIMENTO PARTICIPATIVO

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;
SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

El Presidente del Comité Pro Pavimentación Unidos por el Progreso y la Junta de Vecinos Villa Pedro Álvarez, ellos están solicitando un aporte para el diseño de lo que es pavimento participativo, el diseño les cuesta \$3.000.000.-, y la gente con mucho esfuerzo ha reunido la mitad. Por lo tanto, la propuesta de la Administración al Concejo Municipal es un aporte \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos).

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:**
Concejo este punto. ¿Los que están de acuerdo?

Sometemos a consideración del

Aprobado.

(APLAUSOS EN LA SALA)

**ACUERDO N°269-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS VILLA PEDRO ÁLVAREZ POR UN MONTO DE \$1.500.000.- (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Septiembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Villa Pedro Álvarez, por un monto de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande los costos del diseño del proyecto, para postular al Programa de Pavimento Participativo en el mes de Octubre del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara.
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la sesión al momento de la votación.

16.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB ATLETICO LICEO

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;
SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

El Club Deportivo Atlético Liceo, está solicitando el apoyo para uno de sus representantes de su club como es el Sr. Jimmy Salas Fernández, quien es el subcampeón regional en el Lanzamiento de Jabalina, la realidad de este joven que es de bajos recursos y que está solicitando para la compra de una jabalina y el aporte que estamos solicitando al Concejo es de \$120.000.- (ciento veinte mil pesos).

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:**
Concejo este punto. ¿Los que están de acuerdo?

Sometemos a consideración del

Aprobado.

**ACUERDO Nº270-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO LICEO POR UN MONTO DE \$120.000.- (CIENTO VEINTE MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Septiembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal al Club Deportivo Atlético Liceo, por un monto de \$120.000.- (ciento veinte mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar la compra de una Jabalina, para el Sr. Jimmy Salas Fernández, en su participación en la versión "XIX de los Juegos Binacionales Región del Maule 2016" a realizarse en esta desde el 03 al 09 de Octubre.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara.
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la sesión al momento de la votación.

17.- PROPUESTA PARA MODIFICAR LA FECHA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL CONCEJO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:

Lo conversamos con don Benito y la idea es que se pudiera reemplazar la Tercera Sesión del martes 20 de Septiembre del presente año, la propuesta es hacerla el miércoles 14 de Septiembre a las 08:30 hrs.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:

Sometemos a consideración del Concejo este punto. ¿Los que están de acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO Nº271-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA REPROGRAMAR LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Septiembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, reprogramar la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, correspondiente al mes de Septiembre del año en curso, la que se realizará el día Miércoles 14 de Septiembre a las 08:30 de la mañana.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara.
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse ausente de la sesión al momento de la votación

18.- HORA DE INCIDENTES:

18.1.- PREOCUPACION POR LOS CRUCES FERROVIARIOS DE CALLE DR. OSORIO Y AVDA. CAMILO HENRIQUEZ. ADEMÁS SOLICITA QUE ESTOS PASOS SEAN CONTROLADOS POR LA EMPRESA ACÁ EN CURICÓ EN FORMA MANUAL

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Años atrás en este mismo Concejo Municipal solicitamos que se nos pudiera hacer entrega de un informe a todos los Concejales, de los pasos ferroviarios y la situación de seguridad que tienen ellos, ese informe nunca llegó a nuestras manos. Yo solicitaría Presidente que sea Seguridad Ciudadana o Carabineros, que nos pueda entregar un informe de estos Cruces Ferroviarios, especialmente de aquellos que son manipulados por la Empresa de Ferrocarriles en Santiago. Pero lamentablemente la empresa desde Santiago demora mucho, provocando los tacos que se originan especialmente en la Calle Dr. Osorio y Avda. Camilo Henríquez. Así que le solicitaría a través de Seguridad Pública, que se le pida no sé si a Carabineros o a la misma Empresa EFE, que nos pueda hacer llegar este informe y ver la posibilidad que Ferrocarriles no manipule estos pasos ferroviarios, sino que sean en forma manual, a la antigua que da mejor resultado, que lo que era manipulado por Santiago.

18.2.- FELICITACIONES A LAS DIRIGENTAS DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA PEDRO ALVAREZ POR LOS LOGROS

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Felicitar a las dirigentas de la Junta de Vecinos de la Villa Pedro Álvarez, que por años esperaron que por fin se pavimentaran las calles que faltan por trabajar en ese lugar, porque han hecho muchos esfuerzos para juntar el dinero y hoy ven hecho realidad esto, especialmente para los adultos mayores.

(APLAUSOS EN LA SALA)

18.3.- VISITA DE LAS VECINAS DE LA VILLA LABRANZA DE ALQUERÍA DEL SECTOR DE ZAPALLAR, LA CUAL EXPONEN PROBLEMAS DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VECINAL

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Invite a Hora de Incidentes a las vecinas de las Villa Labranza de Alquería del sector de Zapallar, ellas vienen a exponer problemas de seguridad de tránsito y también de seguridad vecinal. Es por ello que me gustaría que la Sra. Karina Mellado y la Sra. Evelyn Salazar dieran a conocer el problema que tiene su sector.

VECINA VILLA LABRANZA DE ALQUERÍA DE ZAPALLAR; SRA. EVELYN SALAZAR:

Nosotras somos propietarias y residentes de la Villa Labranza de Alquería del sector de Zapallar es un tema que nos

está complicando hace bastante tiempo y tiene que ver con el tema de la seguridad tanto vial como vecinal. Nosotros hemos notado que hace más o menos un año por la Calle Los Arados pasan los vehículos a muy alta velocidad, sobre todo en los horarios peak, este tema nos preocupa mucho, porque ni siquiera podemos salir de nuestras casas y en el sector hay muchos niños, está permitido 30 kilómetros por hora y pasan a más de 60 kilómetros por hora.

VECINA VILLA LABRANZA DE ALQUERÍA DE ZAPALLAR; SRA. KARINA MELLADO:

Qué pasa que esa calle se transforma en una vía alternativa y favorita por los conductores, porque está en línea recta, conecta la cañalera, la carretera, el sector Rauquén, la Avda. Alessandri. Por lo tanto, por ahí transitan los que van al colegio, a las empresas. En el Callejón Los Pinos hay una casa que está desmantelada que era la Escuela Hogar Alemania, que es de propiedad municipal, ahora es casa ocupa, llegan indigentes a dormir, se juntan ahí jóvenes a tomar, a drogarse. Entonces ya es foco de inseguridad para todas las casas colindantes del sector. Nos gustaría que se tomaran acciones que radique esta problemática. Además, queremos solicitarles el apoyo de Seguridad Vecinal para que hagan rondas en nuestra villa.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:**

Lo que podríamos hacer don Luis, es coordinar una reunión con los vecinos de allá e invitar al Prefecto de Carabineros.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Ellos hicieron llegar este documento al Alcalde, con fotos, incluyendo firmas. En la cual se pudiera trabajar en la instalación de dos lomos de toros, a la entrada y a la salida de la Calle Los Arados. Y lo que más les preocupa a ellas el tema de la ex Escuela Hogar, porque ese terreno es un nido de delincuencia. Sería bueno que Seguridad Vecinal pudiera darse algunas vueltas a la Villa Labranza de Alquilería, tener algunos contactos ahí, para que sea más tranquilo para ellas. Y también solicitar al Depto. de Seguridad Vecinal una reunión con los vecinos, para que pudieran ellos coordinar acciones de seguridad en el sector.

18.4.- SOLICITA OTORGAR UNA SUBVENCION A LA DEPORTISTA SRTA. SOFÍA PÉREZ RIVAS, PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO LATINOAMERICANO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LIMA – PERÚ, ENTRE LOS DÍAS 25 AL 30 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Hay una solicitud de una niña deportista de 10 años, llamada Sofía Pérez Rivas, que actualmente ella participó de un Campeonato Internacional Sudamericano de Tenis de Mesa, salió por equipo Vice campeona a nivel Sudamericano de Tenis de Mesa, pero hoy en día tiene que ir a participar en un Campeonato latinoamericano en la Ciudad de Lima Perú, a realizar entre los días 25 al 30 de Octubre del presente año. Por lo tanto, ella necesita el apoyo de la Administración Municipal, ya que la Federación no le está costearo ni los pasajes, ni la estadía. Y esta petición que ella está realizando entre los pasajes de avión y la estadía no supera los \$520.000.- (quinientos veinte mil pesos). Voy a hacer entrega de esta carta al Sr. Secretario Municipal.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:**

Para que don Julio Seguel lo comience a gestionar junto al Administrador Municipal.

18.5.- PRESENTA A NUEVO GRUPO DE INTEGRANTES DE CHEERLEADERS VIPERS, DEL CUAL OBTUVIERON EL SEGUNDO LUGAR EN SAN FERNANDO

CONCEJAL SRA. JULIETA MAURERIA L.:

Quiero presentar a un nuevo Grupo de Cheerleaders que se ha formado en nuestra ciudad, llamado Vipers, que son alrededor de 30 integrantes. Ellas fueron a un Campeonato a San Fernando, en donde sacaron el segundo lugar. Ellos han venido hoy a este Concejo a mostrar sus trofeos y su

trabajo y que han realizado me consta, con mucho compromiso y con mucho sacrificio por parte de ellas, de ellos y de sus padres y apoderados. Ojalá a futuro podamos entregarle una subvención, para poder costearles nuevas camisetas, tamblinera que ellos necesitan para practicar su deporte. Solicito que podamos hacer las gestiones para generar un convenio para que ellas tengan la garantía de poder ensayar en condiciones dignas y nos traigan ojalá un primer lugar a nivel nacional. Así que les pido un aplauso para ellas.

(APLAUSOS EN LA SALA)

**ENTRENADOR CHEERLEADERS VIPERS;
SR. ROBINSON MELLA:**

El día 27 de Agosto participamos en el Campeonato en San Fernando en donde obtuvimos el segundo lugar a nivel nacional. Casi sin recursos hemos llegado a tener estos buenos resultados.

18.6.- SOLICITA CAMIÓN ALJIBE PARA LIMPIAR AL EXTERIOR DEL CLUB DE TENIS CURICÓ

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: La Secretaría de Club de Tenis me escribió a través de Facebook, para manifestarme que a raíz de la Fiesta de la Chilenidad, lamentablemente muchas personas ocuparon de baño, las afueras del Club de Tenis, y que con el calor que está haciendo el olor a orina es insoportable, que incluso hubo gente que ingresó a las canchas y hubo peleas al interior de éstas, donde hubo que llamar a Carabineros. Le ofrecí yo enviarle un camión aljibe para manguerear la vereda. No sé si podrá enviar un oficio a la Dirección de Aseo y Ornato le podemos enviar un camión aljibe para limpiar el lugar y además quedó una cantidad de basura importante a las afueras del Club de Tenis.

18.7.- PREOCUPACIÓN POR BASURAS QUE DEJAN LOS BUSES Y LOS RUIDOS QUE ESTOS EMITEN EN LA VILLA LUIS CRUZ MARTÍNEZ DE CURICÓ

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Los vecinos de la Población Luis Cruz Martínez están con un problema bien grande, porque se ha convertido en el patio trasero del Terminal de Buses de Curicó. Los vecinos tienen el problema del ruido de los motores de los buses, de los que entran, de los que salen, es decir, no hay paz para estos vecinos. Entonces me gustaría saber si pudiéramos oficiar a Carabineros para que infraccionen a los buses que se detienen. Además limpian los buses y todos los desechos del bus lo tiran en los basureros que tienen los vecinos y después vienen los perros y dejan todo sucio y también solicitarles a nuestros Inspectores Municipales que también juagan rondas en nuestro sector, para poder darles mayor tranquilidad a los vecinos. Entonces a mí me gustaría que se pudiera oficiar a Andimar y a todos los buses, y a la persona que es dueña del Terminal de Buses, que los buses deben tener un lugar donde los puedan limpiar, porque no pueden estar limpiando los buses en la calle.

18.8.- PETICIÓN DE LOS VECINOS DEL CALLEJÓN EL DURAZNITO DE TUTUQUÉN BAJO, ESTÁN SOLICITANDO CAMIÓN LIMPIA FOSAS PARA TODOS SUS HOGARES

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Los vecinos de El Callejón El Duraznito de Tutuquén Bajo, están solicitando camión limpia de fosas para todas estas familias vulnerables, adultos mayores, la gente del campo, todos aquí hemos dicho que dejen de ser el patio trasero de la ciudad. Voy a hacer entrega al Sr. Secretario Municipal de la carta.

18.9.- SE SUMA A LA BUENA LOCUCIÓN DE SU COLEGA NELSON TREJO RESPECTO AL TEMA DE LA VILLA PEDRO ALVAREZ

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Sumarme a la muy buena locución que hizo mi Colega Nelson Trejo, respecto de la Villa Pedro Álvarez, yo me identifico mucho con los adultos mayores y ahí hay hartos, la experiencia de ellos es muy significativa.

18.10.- INVITA A LOS SRES. CONCEJALES A REUNIÓN QUE SE VA A REALIZAR CON LA JUNTA DE VECINOS DE LA VILLA DON RODRIGO DE EL BOLDO

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Hubo un compromiso del Alcalde, que también lo valoro, en donde la Junta de Vecinos Don Rodrigo de El Boldo, invita a todos los Concejales, en donde hay una opinión de la Junta de Vecinos actual, respecto de la construcción de un jardín infantil de la JUNJI entremedio de dos sedes y que ya se pasó a comodato, por parte de la Junta de Vecinos en su momento, hacia la JUNJI, y esta directiva va a tener una reunión el día jueves 8 de Septiembre del presente año, a las 17:15 hrs., con el Alcalde, de la cual están todos invitados.

18.11.- SOLICITA OFICIAR AL SERVIU PROVINCIAL Y REGIONAL, RESPECTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE LOS PASOS DE CALLE VILLOTA Y AVDA. CIRCUNVALACIÓN SUR

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Reiterar la situación respecto a Circunvalación Sur, es necesario frenar o suspender el tránsito allí para intervenir profundamente qué es lo que se va hacer. Pido Sr. Secretario Municipal informar a Carabineros, oficiar a la Dirección de Tránsito, para que se tomen medidas respecto del tránsito, necesitamos Carabineros a las horas peak. Oficiar al SERVIU tanto a la Dirección Provincial y Regional, cuáles son las medidas de mitigación no solamente en el ámbito de Calle Villota, porque esto se extrapoló a Circunvalación Sur. Porque está afectando a la locomoción colectiva y en el fondo está afectando a los ciudadanos. Entonces prioridad N°1 Avda. Circunvalación entre Dr. Osorio y Avda. Circunvalación Sur la que deslinda Aguas Negras.

18.12.- SE SUMA A LAS LOGROS OBTENIDOS POR LOS VECINOS DE LA VILLA PEDRO ALVAREZ Y REITERA PETICIÓN DE SEMÁFORO EN EL CRUCE DE CATALUÑA Y PEDRO ALVAREZ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Nos sumamos a la satisfacción de lo logrado por los amigos vecinos de la Villa Pedro Álvarez. Entre otras cosas hemos estado solicitando un semáforo ahí en el cruce, entre Cataluña y Pedro Álvarez. Y ahora van a lograr un mayor confort con el mejoramiento de su pavimento.

18.13.- SOLICITA DAR LA PALABRA AL DIRECTOR DEL CENTRO DE HIPOTERAPIA DEL SECTOR LA OBRA; SR. RODOLFO CASTRO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Quiero solicitar al Concejo que le demos la palabra al Director del Centro de Hipoterapia del sector La Obra; don Rodolfo Castro, para que plantee la problemática de poder mejorar el camino.

DIRECTOR CENTRO HIPOTERAPIA SECTOR LA OBRA; SR. RODOLFO CASTRO:

El Centro de Hipoterapia está atendiendo a 200 niños en forma mensual de los colegios municipales. Nosotros lo que estamos solicitando si se pudiera arreglar el camino del Callejón San Alberto de La Obra que se encuentra en muy mal estado. Por el momento necesitamos urgente la máquina niveladora y 100 metros cúbicos de material para echarle al camino, mientras nos sale el proyecto definitivo.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:**

El Secretario Municipal ya tomó nota de la solicitud y si la Administración lo estima conveniente, ningún problema.

**DIRECTOR CENTRO HIPOTERAPIA SECTOR
LA OBRA; SR. RODOLFO CASTRO:**

Los dejamos invitados a que vayan a visitar el Centro de Hipoterapia en el sector de La Obra.

18.14.- PREOCUPACIÓN POR ABANDONO DE PLAZA DE LA VILLA NUEVA ESTRELLA DE SARMIENTO, ADEMÁS SOLICITA JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJERCICIOS PARA ADULTOS MAYORES

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

En una visita a la Villa Nueva Estrella de Sarmiento, pudimos constatar que hay tremendo abandono, en especial a lo que se refiere a la plaza de dicha villa y que se produce en otros sectores de Sarmiento y dentro de la ciudad. Además solicitan dotar la plaza de algunos juegos y máquinas de ejercicios para los adultos mayores.

18.15.- PREOCUPACIÓN POR EL FOLLAJE MUY GRANDE EN LA CALLE GABRIELA MISTRAL DE SARMIENTO. SOLICITA OFICIAR AL DEPTO. DE ASEO AMPLIAR EL PERSONAS DE ÁREAS VERDES

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

En el sector de Sarmiento se ve como en otros sectores de la comuna, estos grandes follajes, en la Calle Gabriela Mistral, que tienen tapada incluso la luz. Don Guillermo, por favor hacer llegar una nota a la Dirección de Aseo y Ornato. No sé si se pudiera ampliar el personal de Áreas Verdes para que den más abasto en los jardines.

18.16.- SOLICITA UNA MAQUINA DE COSER OVERLOCK EL CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER 'JARDIN DE FLORES DE LA VILLA EL MANZANO DE LOS NICHES

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

En la Villa El Manzano de Los Niches, tiene un Centro de Acción de La Mujer 'Jardín de Flores', un taller de confecciones, que se compone con más de 25 damas. Ellas están solicitando la posibilidad que les ayuden a financiar una máquina de marca overlock, es una máquina que corta y produce terminaciones en las confecciones.

18.17.- PREOCUPACIÓN POR SOCAVÓN QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN AVDA. O'HIGGINS FRENTE AL GIMNASIO ABRAHAM MILAD

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Hoy al medio día se produjo un accidente en la Avda. O'Higgins al frente del Gimnasio Abraham Milad, producto que ahí hay un socavón de más o menos unos 3 metros, le pusieron en alguna oportunidad un poco de ripio y luego se salió. Poder solicitar a SERVIU, a fin que se pueda considerar, porque no creo que con el camión nuestro se pueda solucionar eso. Por ahí hay mucho tráfico, mucho movimiento y urge hacerlo prontamente.

18.18.- PREOCUPACIÓN POR NO TENER REPRESENTATIVIDAD LA MUNICIPALIDAD EN LA CELEBRACIÓN DEL 'DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDIGENA', REALIZADA EN LA PLAZA DE ARMAS DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

En el Acto que se realizó en la Plaza de Armas en el 'Día Internacional de la Mujer Indígena', estuvimos con el Colega

Luis Rojas y no hubo una representación de la Municipalidad, hicieron un ritual muy hermoso en el canelo, que es árbol sagrado de ellos, no estuvo presente el Alcalde, pero se podría haber enviado algún representante, es de esperar que no se produzca nuevamente una situación semejante.

18.19.- SOLICITA OFICIAR A EFE PARA QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD QUE NUEVAMENTE SE INSTALE UN BANDERERO HUMANO DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA EN EL CRUCE FERROVIARIO DE DR. OSORIO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Nosotros tenemos que ser lo más enérgico posible en buscar una solución y podemos enviar cartas al SERVIU y a todo el mundo, pero mientras no hagamos las gestiones con EFE, no vamos a lograr nada, en el Cruce de Santa Fe, teníamos permanentemente accidentes, y se logró un convenio entre EFE y la Municipalidad y ahí hay un banderero las 24 horas del día, con recursos municipales y desde aquella oportunidad no ha vuelto haber nunca más un accidente. Y la única solución real es tener un banderero humano las 24 horas del día, tenemos el mismo problema en Sarmiento, porque las barreras se manejan digitalmente a tele distancia. Así que solicitaría oficiar directamente a EFE, y ver la posibilidad que nuevamente se instale ahí un banderero humano durante las 24 horas del día, creo que sería la única solución al respecto.

18.20.- MALESTAR DE LA JUNTA DE VECINOS DON RODRIGO DE EL BOLDO, RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDIN INFANTIL DE DICHO SECTOR

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Me han solicitado la palabra los vecinos de la Junta de Vecinos Don Rodrigo de El Boldo, por el tema que tiene relación con la construcción de Jardín Infantil de dicho sector.

PDTE. JUNTA DE VECINOS VILLA DON RODRIGO DE EL BOLDO; SR. URBANO CÁCERES:

El tema en cuestión que nos convoca hoy acá, es que nos quieren instalar un Jardín Infantil entre las dos sedes comunitarias, tengo entendido que ustedes ya lo aprobaron, entregaron ese terreno en comodato a la JUNJI, el problema es que a nosotros nunca se nos consultó, nosotros hicimos una encuesta ciudadana dentro del sector y la gran mayoría no lo quiere ahí en ese espacio el Jardín Infantil, por el hecho que es la única área verde que tenemos para reunirnos nosotros como comunidad al aire libre para hacer actividades.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:**

Nosotros no tomamos decisiones, aquí la Administración en este caso nos trae el tema y nos plantea el problema y nosotros lo aprobamos, cuando se supone que está conversado con ustedes.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Entiendo que hay una reunión el jueves 8 de Septiembre a las 17:15 hrs., con los vecinos, los Concejales y el Alcalde en el sector.

18.21.- MALESTAR PORQUE NO SE LES CONSULTA A LA MAYORÍA DE LOS VECINOS LA PROBLEMÁTICA DEL REGISTRO CIVIL QUE SE UBICA EN LA VILLA LOS GUINDOS DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El otro día estuve en la Villa Los Guindos de Sarmiento, ahí hay un problema con el Registro Civil, que le consultan a 3 ó 4 vecinos y no a la gran cantidad de vecinos que existen en los sectores y le están asignando una sede social a los vecinos de otra población y al Club Deportivo, antes que lleguen los vecinos a otra población que está al lado, entonces cual es el sentido si hacemos una población acá, la sede es para los del otro lado y los de acá que son nuevos que llegan a su sector le van asignar una Junta de Vecinos quizás donde. Creo que ahí hay un mal manejo político por decirlo de alguna manera.

18.22.- FELICITACIONES A LA VILLA PEDRO ALVAREZ POR LOGROS OBTENIDOS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Felicitar a la Villa Pedro Álvarez y obviamente que van a contar siempre con mi apoyo.

18.23.- RELATIVO A CORREO ELECTRÓNICO POR TEMAS PENDIENTES PARA INCORPORARLOS EN LAS PRÓXIMAS TABLAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo hace unos días atrás le envié un correo al Sr. Alcalde, el día 29 de Agosto, de temas pendientes que son urgentes para nuestra ciudad para incorporarlos en las próximas tablas del Concejo; Plan Regulador, Ordenanzas Sobre Ingreso de Buses a ubicación a terminales, Ordenanzas Sobre Estacionamientos, Terminar Proyecto de Baños en Colegios y Otros Edificios Municipales, gran economía de agua y aporte al medio ambiente, Planta de Residuos y ver con el CORE el estudio del Nuevo Aeródromo. Esto lo tiene el Sr. Alcalde, ahora le hago entrega al Sr. Secretario Municipal.

18.24.- RELATIVO A CRUCE VILLOTA, EL ESTADO DEBIERA CONSIDERAR EN FUTUROS PROYECTOS EL TEMA DE LA MITIGACIÓN

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La Empresa que está haciendo el Cruce de Villota está haciendo lo que se licitó, creo que este es un tema de Estado y es mucho más importante que eso. El Estado en las futuras licitaciones debiera considerar la mitigación antes de ejecutar el proyecto.

18.25.- SOLICITA EMPEZAR A IMPLEMENTAR LAS BOLSAS RECICLABLES EN LOS SUPERMERCADOS Y COMERCIO DE NUESTRA CIUDAD

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Podríamos partir en nuestra Ciudad de Curicó, ya que la hemos definido una ciudad ecológica, el tema de las bolsas plásticas en los Supermercados y en el comercio poder empezar a usar las bolsas reciclables o las cajas de cartón, para evitar la inmensa mayoría de bolsas plásticas.

18.26.- PREOCUPACIÓN POR PERDIDA DE TIEMPO EN LA DEMORA EN QUE ESTÁN ABAJO LAS BARRERAS DEL TREN Y PROBLEMAS QUE SE HAN OCASIONADO RESPECTO A LA CONSTRUCCION DEL CRUCE DE VILLOTA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Uno transita regularmente por el Cruce de Villota, pero estos últimos días se ha visto acrecentado el problema, aquí hay dos temas; uno, que es el tema de Ferrocarriles EFE tiene que asumir y se lo dijimos hace más de 4 años cuando partió, que terminaban las barreras y esto iba a ser automático, y se demora entre 10 a 12 minutos, desde antes que pasaba el tren hasta después que pasaba éste. Hoy en día se han alargado esos tiempos, porque lo controla un señor de Santiago.

18.27.- PREOCUPACIÓN PORQUE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE PARQUIMETROS ESTARÍAN ALMORZANDO EN LA CALLE

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me ha llegado un reclamo por Facebook de la Empresa de Parquímetros, que los trabajadores estaría almorzando en la calle. Entonces aparece como que la Municipalidad es culpable, que nosotros estamos permitiendo que indignamente la gente almuerce en la calle.

18.28.- RELATIVO A DEMOLICIÓN DEL CLUB DE LA UNIÓN

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo no estoy de acuerdo con la demolición del Club de La Unión, porque se va a demoler y al final no se va a construir nada hasta en los próximos 10 años, porque Monumentos Nacionales es lo más malo para autorizar nuevas construcciones. Tenemos el caso de La Prensa, del BCI. Creo que si se va hacer algo en esa pasada deberíamos ver técnicamente que va a pasar con el Teatro Victoria, por lo menos con la parte de atrás que está apegada al Club de La Unión.

18.29.- HACE ENTREGA AL SR. SECRETARIO MUNICIPAL DE UNA CARTA DE UNA EMPRESA MEDICA QUE HACE EXAMENES MÉDICO A UN VALOR PREFERENCIAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Al Sr. Secretario le voy hacer entrega de una carta de una Empresa Médica que está ofreciendo todo tipo de exámenes médicos a valores preferenciales para la gente de los consultorios.

18.30.- SE ADHIERE A LAS FELICITACIONES DE LAS INICIATIVAS DE LOS VECINOS DE LA VILLA PEDRO ALVAREZ

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:** Sumarme a las iniciativas de los vecinos de la Villa Pedro Álvarez, creo que están recién comenzando una iniciativa que es muy buena, así que los felicito y que les vaya muy bien.

18.31.- PROPONE SOLICITAR UNA ENTREVISTA CON FERROCARRIL DEL ESTADO PARA VER SITUACIÓN DEL CRUCE DE DR. OSORIO

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:** La respuesta que dio hoy Ferrocarriles con respecto al Cruce de Dr. Osorio, que en la IANSA estaba el sensor y otro sensor estaba en el Cruce El Boldo, es por eso que en este tema nosotros como Concejo Municipal solicitar una entrevista a Ferrocarril del Estado, para que nos den una solución definitiva.

18.32.- PREOCUPACIÓN POR ORGANIZACIÓN DEL DESFILE DEL SECTOR DE SARMIENTO

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ:** Este punto es relativo al Desfile de Sarmiento, la Junta de Vecinos solicitó la subvención hasta el momento no ha habido respuesta, no se sabe quién lo hace, a nosotros aún no nos llega la invitación, quién invita. Es decir, cuando la Municipalidad se mete en las organizaciones creo que es complicado, porque el único desfile que le corresponde a la Municipalidad es el desfile de Curicó, los otros son de responsabilidad de sus organizaciones.

Bien, sin más temas que tratar
se levanta la Sesión.

Siendo las 19:15 hrs., se levanta la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del año 2016.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CURICO
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°41.-